



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Área de Innovación, Ciencia y
Tecnología para el Desarrollo

COMISIÓN CONSEJO DE NACIONAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Acta 01/05

En Montevideo, a los cuatro días del mes de noviembre de 2005, siendo las 17.30 horas se reúne la Comisión Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología con la presencia del Sr. Ministro de Educación y Cultura, Ing. Jorge Broveto, el Dr. Luis Barbeito ("Poder Ejecutivo), Dr. Marcos Supervielle (Poder Ejecutivo), Ec. Ernesto González Posse (Poder Ejecutivo), Ing. Miguel Brechner (Poder Ejecutivo), Cra. Silvia Vigo (Poder Ejecutivo), Ec. Fernando Lorenzo (Poder Ejecutivo), Ing. Agr. Carlos Tessore (Poder Ejecutivo), Ing. Agr. Diego Balestra (Sector Empresarial Privado), Lic. Juan Abdala (Sector Empresarial Privado), Ing. Agr. Gustavo Echeverrigaray (Sector Empresarial Privado), Dr. Amilcar Davyt (Poder Ejecutivo), Dr. Eduardo Manta (UDELAR), Ing. Rafael Canetti (UDELAR), Ing. Enrique Estramil (UDELAR), Dr. Enrique Bertullo (UDELAR), Dr. Luis Calegari (UDELAR), Dr. Ricardo Roca (UDELAR), Dra. Rosario Aguirre (UDELAR), Dra. Cristina Arruti (UDELAR), Dra. Liliانا Borzacconi (UDELAR), Ing. Quim Laura Fornaro (UDELAR), Ing. Omar Paganini (Universidades Privadas) y Cr. Leonardo Veiga (Universidades Privadas). Se encuentran presentes en Sala la Sra. Coordinadora General del PDT, Cra. Myriam Aldabalde, la Sra. Coordinadora Adjunta del Area Innovación, Ciencia y Tecnología, Lic. Alejandra Mujica y los Sres. Asesores Dr. Pablo Darscht, Dr. Carlos Paolino y Dr. Bernardo Borkenztain

Palabras del Sr. Ministro de Educación y Cultura

Se da por iniciada la reunión a cargo del Sr. Ministro de Educación y Cultura, Ing. Jorge Broveto. El mismo agradece la presencia de los nuevos Consejeros y trasmite el honor de contar con el nuevo Cuerpo que ayudará para brindarle un fuerte impulso al tema de investigación, tecnología e innovación al país. En este ámbito se podrán debatir y generar nuevas políticas con la presencia de la academia, empresarios y gobierno, de manera de poder crear las condiciones para que se promuevan y se articulen las necesidades, demandas y carencias del sector de ciencia y tecnología e innovación. Es por ello que la instalación del Conicyt es un hecho sustancial para los objetivos del gobierno. Agrega que ha sido un gran placer poder designar a los diferentes representantes de las instituciones que conforman este Consejo a partir del día de la fecha y este acto asegura un compromiso con la nación y con el presente y el futuro del país.

Designación del Sr. Presidente

El Sr. Ministro de Educación y Cultura propone designar al Dr. Luis Barbeito como Presidente de la Comisión Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Asegura que el Dr. Barbeito, profesional comprometido con la ciencia y tecnología del país,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Área de Innovación, Ciencia y
Tecnología para el Desarrollo

trabajarán en forma fluida con todos los integrantes de las diferentes instituciones. El Sr. Ministro solicita al Dr. Barbeito la aceptación de la Presidencia. Hace uso de la palabra el nuevo Presidente agradeciendo tal distinción y comprometiéndose a desempeñar dicho cargo de forma dinámica y donde todos se sientan parte del equipo encargado de la definición de estrategias ya que se cuenta con participantes de todos los sectores involucrados en el tema. Augura fuertes esperanzas que se pueda trabajar por la cultura, el conocimiento y la generación de propuestas.

Area de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

El Dr. Amilcar Davyt realiza una síntesis del documento entregado en Sala sobre los lineamientos y acciones desarrolladas en el período desde marzo hasta la fecha. En el mismo, entre otras cosas se informa sobre la reestructura inicial llevada a cabo que implicó la unificación de la Dinacyt con el PDT; las gestiones tendientes para la obtención de la prórroga del plazo para el uso del préstamo PDT; fortalecimiento de las capacidades institucionales y de los procesos de difusión, divulgación y popularización de la CTI. Sobre este último punto informa sobre la importancia del Programa de Ciencia y Tecnología Juvenil. En el mencionado documento también se indica la importancia de articular el sector académico y el sector privado. Destaca en este sentido la convocatoria del Programa Jóvenes Investigadores en el Sector Productivo. También se manifiesta la intención de convocar a nuevas áreas de oportunidad ya definidas. Explica sobre los llamados realizados del Fondo Clemente Estable y el componente de Investigación Fundamental del PDT. Por último menciona que se está trabajando en el Plan Estratégico nacional en Ciencia y Tecnología.

Informe del Equipo Operativo del Gabinete Ministerial de la Innovación

Se realiza una exposición a cargo del Dr. Pablo Darscht sobre el trabajo realizado por el Equipo Operativo de la referencia. En el mismo se informa sobre la integración del mismo, y los objetivos del Poder Ejecutivo en lo que respecta a la promoción y coordinación para mejorar la capacidad en la definición de políticas. Seguidamente se hace mención a los cometidos y estructura de la nueva Agencia Nacional de Innovación.

Nueva estructura

El Ing. Canetti consulta sobre las funciones de los organismos de la estructura ya existente (CONICYT, DINACYT, PDT) y la nueva (Gabinete de Innovación, Agencia de Innovación) y como se articulan.. El Dr. Davyt responde que la nueva estructura es un resultado de unificación de sectores, y en algunos casos de ideas. Se considera que se ha jerarquizado en poco tiempo la labor de la institución y el gran cambio elevó la temática de ciencia y tecnología a cinco ministerios hoy día comprometidos.

El Sr. Ministro se excusa por tener que retirarse de Sala y augura el mejor de los éxitos a todos los integrantes del Consejo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Área de Innovación, Ciencia y
Tecnología para el Desarrollo

El Dr. Bertullo pregunta sobre las potestades sobre gastos de la nueva agencia. El Ec. Lorenzo informa que en la nueva ley de presupuesto está previsto la flexibilidad de movimientos de fondos, en donde se permitirá la trasposiciones de fondos. Con la introducción de este mecanismo, se logrará que los mismos vayan migrando hacia una estructura común (con un Consejo que asesore). En la actualidad se superponen actividades y fondos en distintas reparticiones del Estado. La Agencia dependerá directamente del Poder Ejecutivo.

Funcionamiento del Consejo

El Sr. Presidente propone reunir el Consejo una vez al mes y formar un comité de seguimiento que lo haga cada quince días.

De acuerdo con lo manifestado por los Consejeros Manta, Abdala, Lorenzo y Fornaro se considera de vital importancia mantener reuniones más periódicas por lo menos en esta primera etapa. En el futuro se deja potestad a la Mesa para citar al Consejo cuando lo considere necesario. Se resuelve realizar la próxima sesión el día lunes 14 de noviembre, a las 16.30 horas, en el salón de actos del MEC si estuviera disponible la sala.

Siendo las 19.45 horas, se levanta la sesión.

Cra. Myriam Aldabalde
Secretaria Técnica

Dr. Luis Barbeito
Presidente



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Área de Innovación, Ciencia y
Tecnología para el Desarrollo

COMISION CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Acta 02/05

En Montevideo, a los catorce días del mes de noviembre de 2005, siendo las 16.30 horas, se reúne en el Piso 9 del MEC, la Comisión Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología bajo la Presidencia del Dr. Luis Barbeito (Poder Ejecutivo) y la presencia de los siguientes integrantes: Dr. Amilcar Davyt (Poder Ejecutivo), Dr. Marcos Supervielle (Poder Ejecutivo), Ing. Miguel Brechner (Poder Ejecutivo), Cra. Silvia Vigo (Poder Ejecutivo), Ing. Agr. Pablo Chilibroste (Poder Ejecutivo), Ing. Agr. Pablo Tessore (Poder Ejecutivo), Ing. Agr. Diego Balestra (Sector Privado), Ing. Agr. José Zerbino (Sector Privado), Ing. Rafael Sarno (Sector Privado), Lic. Juan Abdala (Sector Privado), Ing. Agr. Gustavo Echeverrigaray (Sector Privado), Dr. Eduardo Manta (UDELAR), Ing. Rafael Canetti (UDELAR), Ing. Agr. Enrique Estramil (UDELAR), Dr. Enrique Bertullo (UDELAR), Dr. Ricardo Roca (UDELAR), Dra. Liliana Borzacconi (UDELAR), Dra. Laura Fornaro (UDELAR), Ing. Omar Paganini (Universidades Privadas), Cr. Leonardo Veiga (Universidades Privadas). Se encuentran presentes en Sala la Sra. Secretaria Técnica del Consejo, Cra. Myriam Aldabalde, la Sra. Coordinadora Adjunta del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo, Lic. Alejandra Mujica y el Sr. Asesor Dr. Edgardo Rubianes.

Consideración del acta de la sesión anterior

Se aprueba la misma con algunas correcciones indicadas en Sala.

Presentación de los Sres. Consejeros

De acuerdo al primer punto de Orden del Día los Sres. Consejeros proceden a presentarse ante al Cuerpo e indicar las instituciones a las que representa cada uno.

Situación actual de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el Uruguay

El Sector Empresarial a través de sus delegados expresan la necesidad de apoyar al Centro de Gestión Tecnológica, proyecto que se llevó adelante con el aporte de varios organismos y que permitió avanzar positivamente para lograr ser el nexo entre el sector privado y la academia. Esa situación se revirtió a partir del año 1998 por lo que se solicita se reconsidere dicho tema.

El Sr. Presidente encomienda a la Cra. Aldabalde recabar la documentación que se posea al respecto y una vez analizado el tema incluirlo en el Orden del Día.

Posteriormente se intercambian opiniones en relación a la propuesta de la Agencia. Se transmiten dudas con respecto al rol, posicionamiento y relación del Conicyt con respecto a la nueva institucionalidad propuesta. Integrantes del Gabinete explican algunos aspectos consultados y se deja abierto a la reflexión y análisis de las diferentes temáticas consideradas en Sala. También se discute sobre la importancia de asesorar en lo que respecta al plan estratégico a llevar a cabo, dado la



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Área de Innovación, Ciencia y
Tecnología para el Desarrollo

representatividad multisectorial y la experiencia destacada de los diferentes representantes. Se agrega por parte del P.Ejecutivo que en sesión pasada se repartió un documento con una orientación de manera de comenzar las discusiones de los diferentes temas. Asimismo se entrega en sala un documento del Equipo Operativo del Gabinete Ministerial de la Innovación para discutir en próxima sesión.

Mesa Operativa

El Sr. Presidente plantea la importancia de conformar un grupo de trabajo que estudie documentación e informe semanalmente al Consejo.

Se integra la Mesa Operativa de la siguiente manera: Dr. Luis Barbeito, Dr. Amilcar Davyt, Dr. Enrique Bertullo y Lic. Juan Abdala.

Planteamientos de los integrantes del CONICYT

El Ing. Estramil y Dr. Bertullo transmiten la necesidad de contar con un estudio de CyT en el Uruguay que ayudará a la elaboración del Plan Estratégico. Sugiere que en el caso de existir fondos, se podría encomendar dicho análisis para conocer entre otras cosas, las diferentes fuentes de financiamientos y distintos programas existentes. Se resuelve estudiar la viabilidad e incluirlo en el orden del día.

El Ing. Canetti expone la importancia de sacar adelante el Fondo Nacional de Investigadores. El Dr. Davyt da las explicaciones pertinentes y los objetivos para tal fin.

El Dr. Manta solicita reflexionar sobre algunos puntos de vista fundamentales que deberían abarcar en un documento futuro de ciencia y tecnología.

Próxima sesión

Se resuelve realizar la próxima sesión el día lunes 28 de noviembre a las 16.30 horas.

Siendo las 18.45 horas, se levanta la sesión.

Gra. Myriam Aldabalde
Secretaria Técnica

Dr. Luis Barbeito
Presidente



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Área de Innovación, Ciencia y
Tecnología para el Desarrollo

COMISIÓN CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Acta 03/05

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de noviembre de 2005, siendo las 16.30 horas, se reúne en el Piso 9 del MEC, la Comisión Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología bajo la Presidencia del Dr. Luis Barbeito (Poder Ejecutivo) y la presencia de los siguientes integrantes: Dr. Marcos Supervielle (Poder Ejecutivo), Ing. Miguel Brechner (Poder Ejecutivo), Cra. Silvia Vigo (Poder Ejecutivo), Dr. Pablo Tessore (Poder Ejecutivo), Ing. Agr. Diego Balestra (Sector Privado), Ing. Agr. José Zerbino (Sector Privado), Lic. Juan Abdala (Sector Privado), Ing. Rafael Canetti (UDELAR), Ing. Agr. Enrique Estramil (UDELAR), Dr. Enrique Bertullo, Dr. Ricardo Roca (UDELAR), Dra. Liliana Borzacconi (UDELAR), Dra. Laura Fornaro (UDELAR), Ing. Omar Paganini (Universidades Privadas), Cr. Leonardo Veiga (Universidades Privadas). Se encuentra presente en Sala la Sra. Secretaria Técnica del Consejo, Cra. Myriam Aldabalde.

Excusan su inasistencia el Dr. Amilcar Davyt y el Cr. Fernando Lorenzo.

Consideración del acta de la sesión anterior

Se aprueba la misma sin observaciones.

Participación del CONICYT en la elaboración de la Ley de creación de la Agencia.

El Sr. Presidente trasmite que en la reunión de la Mesa Operativa se planteó la necesidad e importancia de que este Cuerpo participe en la ley de creación de la nueva Agencia. La misma, según el Equipo Operativo del Gabinete Ministerial deberá estar elaborada en 180 días una vez aprobado el Presupuesto.

Se intercambian opiniones sobre la creación de la nueva Agencia y el corto plazo para la elaboración de la ley correspondiente.

El Sr. Presidente exhorta a los Sres. Consejeros a trabajar e iniciar contactos con diferentes actores de manera de poder iniciar una discusión sobre la integración, los roles, los objetivos, etc.

Se sugiere que el Dr. Marcos Supervielle centralice el tema de manera de poder iniciar el trabajo con ordenamiento y coordinación.

Informa que la próxima reunión de la Mesa Operativa tendrá lugar el próximo lunes, por lo que se solicita hacer llegar los nombres de los integrantes que colaborarán en dicha tarea conjuntamente con el Dr. Supervielle.

Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación

Se analiza el borrador entregado en sesión anterior sobre la propuesta de trabajo para la elaboración del Plan Estratégico Nacional.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Área de Innovación, Ciencia y
Tecnología para el Desarrollo

Se inicia la discusión por la inquietud sobre el rol del Conicyt, y sobre quien va a ejecutar el mencionado plan.

Existe consenso que en el mencionado documento debería figurar este Consejo como asesor de dicho plan debido a la experiencia y la representatividad de casi todos los sectores involucrados. Se está de acuerdo en la parte de realizar consultas individuales pero en el caso del Conicyt, debería estar expresamente indicado su participación en el mismo.

El Ing. Brechner puntualiza que este documento es un documento de trabajo abierto a todo tipo de aportes. Plantea disponer de una sesión para el marco conceptual de manera de ordenar el análisis.

Se sugiere por parte de la delegación de la UDELAR, utilizar material ya elaborado anteriormente sobre por ejemplo áreas de oportunidad, que ayudarán a aportar elementos de discusión para el plan estratégico.

Se resuelve considerar la metodología a llevar adelante. La Mesa Operativa informará sobre la fecha en que se invitará a los colaboradores Ing. Darscht, Dr. Paolino y Dr. Rubianes para que hagan una breve y concisa exposición con la finalidad de poder intercambiar opiniones.

Se designa a la Dra Laura Fornaro como coordinadora del grupo que trabajará en el Plan Estratégico.

Se da lectura de una nota remitida por los delegados de la Universidad de la República, que tiene el aval de las Universidades Privadas y en donde se deja sentado la intención de participar activamente en las políticas de ciencia, tecnología e innovación. Se resuelve considerar la misma en la próxima reunión de la Mesa Operativa.

Comités de Selección. Informe de la Secretaría Técnica

Se entrega a todos los Consejeros el documento en donde consta la designación de los integrantes de los Comités de Selección del Subprograma 1 y 2. La Cra. Aldabalde hace una síntesis de la documentación entregada en Sala

El Ing. Canetti plantea el interés de la UDELAR de hacer cambios en la integración de los mismos.

También se plantea solicitar a los nuevos integrantes de los diferentes Comités de Selección sus c.vitae.

Se resuelve considerar en la próxima reunión de la Mesa Operativa dicho planteamiento y los procedimientos a seguir.

Organización Taller para discusión de nuevas áreas de oportunidad del PDT y UVTs.

Se informa que se confirmará fecha y lugar de un taller en el mes de diciembre para la discusión de las áreas de oportunidad del PDT.

También se organizará en el mes de febrero un taller para la discusión de las Unidades de Vinculación Tecnológica.

Se considerará en la reunión de la Mesa Operativa y se informará al respecto.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Área de Innovación, Ciencia y
Tecnología para el Desarrollo

Fuentes de fondos que financian Ciencia y Tecnología

Se entrega en Sala de un cronograma con un plan de trabajo . Se aprueba el mismo en términos generales.

Siendo las 19.00 horas, se levanta la sesión.

Cra. Myriam Aldabalde
Secretaría Técnica

Dr. Luis Barbeito
Presidente



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Área de Innovación, Ciencia y
Tecnología para el Desarrollo

COMISIÓN CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Acta 04/05

En Montevideo, a los doce días del mes de diciembre de 2005, siendo las 17:00 horas, se reúne en el Piso 9 del MEC, la Comisión Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología bajo la Presidencia del Dr. Luis Barbeito (Poder Ejecutivo) y la presencia de los siguientes integrantes: Dr. Amilcar Davyt (Poder Ejecutivo), Dr. Marcos Supervielle (Poder Ejecutivo), Ing. Miguel Brechner (Poder Ejecutivo), Cra. Silvia Vigo (Poder Ejecutivo), Ing. Agr. Pablo Chilibroste (Poder Ejecutivo), Ec. Fernando Lorenzo (Poder Ejecutivo), Dr. Carlos Tessore (Poder Ejecutivo), Ing. Agr. José Zerbino (Sector Privado), Lic. Juan Abdala (Sector Privado), Ing. Agr. Gustavo Echeverrigaray (Sector Privado), Dr. Eduardo Manta (UDELAR), Ing. Rafael Canetti (UDELAR), Dr. Enrique Bertullo (UDELAR), Dr. Ricardo Roca (UDELAR), Dra. Rosario Aguirre (UDELAR), Dra. Laura Fornaro (UDELAR), Ing. Omar Paganini (Universidades Privadas), Cr. Leonardo Veiga (Universidades Privadas). Se encuentra presente en Sala la Sra. Secretaria Técnica del Consejo, Cra. Myriam Aldabalde.

Consideración acta sesión anterior

Se aprueba la misma.

Informe de la Mesa Operativa

Se informa que el grupo conformado para trabajar en el Plan Estratégico, ya ha comenzado sus actividades.

El Sr. Presidente informa que la Mesa Operativa del CONICYT ha considerado dejar pendiente el tema de los documentos presentados por la Delegación de la Universidad de la República ya que han surgido diferentes pareceres.

Equipo Operativo-Plan Estratégico

Se le da la bienvenida a Judith Sutz, integrante del Equipo Operativo del Gabinete de Innovación, quien realiza una ponencia sobre el Plan Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación. Se realiza la mencionada exposición. Se intercambian opiniones y se deja abierta la propuesta a fin de que se realicen aportes.

Se solicita a los Sres. Consejeros apoyo técnico para tener un documento inicial sobre el Plan Estratégico para el mes de marzo del 2006.

Se plantea la posibilidad de realizar una consultoría internacional sobre este tema. Se responde que no estaba prevista la misma pero que se han hecho algunos contactos con gente en el exterior.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Área de Innovación, Ciencia y
Tecnología para el Desarrollo

de todas las actividades en una única institución y que esa institución moldeara el sistema. Eso sería absurdo. Sería negar el proceso de acumulación tal cual lo tenemos que hacer.

En cuanto a las funciones del CONICYT, el Ec. Lorenzo manifiesta que hay dos formas de responder:

- qué rol queremos tener desde el Consejo
- qué habría que demandarle desde la voluntad política a institución de este tipo.

Cuál es el rol que se quiere tener y qué hay que exigirle desde la institucionalidad que se crea. Son dos formas complementarias de acercarse al tema.

El rol que se quiera tener habría que ejercerlo durante la elaboración del Plan Estratégico.

Es una instancia tan importante que moldea la actitud del Consejo. La forma como colabora y se inserta en la elaboración del Plan Estratégico cumpliendo papeles específicos que otros actores no pueden cumplir. Es una herramienta de elaboración del Poder Ejecutivo. Es una instancia fundamental. No es única pero el papel que se quiera tener en la elaboración del Plan es crucial y al menos supone dos cosas de mínima:

- en el momento que el Poder Ejecutivo se apreste a hacer la convocatoria al plan, una vez diseñada la metodología, el Consejo tiene que haber analizado y respaldado la convocatoria
- en el cierre de esas actividades.

Si es un ámbito de asesoramiento tiene que involucrarse en la etapa previa a la convocatoria al trabajo concreto y en el cierre de esas actividades así como en la forma que se compagina eso para dar el mandato final que el poder Ejecutivo espera de ese Plan Estratégico para hacerlo política.

En el medio habría también un papel que no tiene claro cuál es y que encontrarlo. Pero hay uno de mínima en el lanzamiento y en el cierre. Papel fundamental que cambia el rango del Consejo según participe o no activamente y creativamente en ese proceso.

Hay una función que el CONICYT puede cumplir y que otros ámbitos no pueden hacerlo ya que no poseen la diversidad de actores. Hay problemas de urgencia y los recursos son limitados.

Se aumentó el número de recursos por varias vías. Se está fortaleciendo el PDT, fortaleciendo otros programas concursables, se está aportando desde el presupuesto nacional recursos al sistema universitario.

Hay que cooperar para definir en un marco de los recursos disponibles, cómo hacemos para cooperando entre otros, utilizar de esa infraestructura que ya tenemos de la mejor manera posible.

Esta parte de la función no la puede cumplir el Poder Ejecutivo porque faltan actores para definir esto y sobran problemas, porque al Poder Ejecutivo se le va a venir con demandas.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Área de Innovación, Ciencia y
Tecnología para el Desarrollo

El CONICYT es un ámbito donde se reciben las demandas y debemos poder solucionar la variedad de problemas.

Esta es una labor de asesoramiento pero también es política. Política en el sentido más estricto del término porque los recursos son los que están.

El sistema se encuentra en situación de emergencia y por eso se están aplicando recursos. El CONICYT realiza asesoramiento técnico y político y tiene respaldo por primera vez.

Siendo las 20 horas, se levanta la sesión.

Cra. Myriam Aldabaide
Secretaría Técnica

Dr. Luis Barbeito
Presidente

COMISIÓN CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Acta 05/05

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de diciembre de 2005, siendo las 17.00 horas, se reúne en el Piso 9 del MEC, la Comisión Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología bajo la Presidencia del Dr. Luis Barbeito (Poder Ejecutivo) y la presencia de los siguientes integrantes: Dr. Amilcar Davyt (Poder Ejecutivo), Dr. Carlos Tessore (Poder Ejecutivo), Ec. Fernando Lorenzo (Poder Ejecutivo), Ing Agr. José Zerbino (Sector Privado), Lic. Juan Abdala (Sector Privado), Dr. Eduardo Manta (UDELAR), Ing. Rafael Canetti (UDELAR), Ing. Agr. Enrique Estramil (UDELAR), Dr. Ricardo Roca (UDELAR), Dra. Laura Fornaro (UDELAR), Dra. Liliana Borzacconi (UDELAR), Dra. Rosario Aguirre (UDELAR), Dr. Luis Calegari (UDELAR), Cr. Leonardo Veiga (Universidades Privadas). Se encuentran presentes en Sala la Sra. Secretaria Técnica del Consejo, Cra. Myriam Aldabalde y el Sr. Coordinador Adjunto del PDT, Dr. Fernando Amestoy.

Excusan su inasistencia los Sres. Consejeros Dr. Enrique Bertullo (UDELAR), Ing. Agr. Diego Balestra (Sector Privado) y el Dr. Marcos Supervielle (Poder Ejecutivo).

Consideración del acta de la sesión anterior

Luego de algunas observaciones, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Mesa Operativa

Áreas de Oportunidad

El Sr. Presidente informa que la idea de realizar un Taller para el análisis de las nuevas áreas de oportunidad en el mes de diciembre no es posible. El mismo se desarrollará el día 13 de febrero de 2006. En el mismo se discutirá sobre las áreas, las fuentes de financiamiento, instrumentos y comités de área.

Agrega que el Dr. Amestoy hará en la presente sesión una breve exposición sobre el estado de avance de las consultorías en el mencionado tema.

El Dr. Barbeito informa además que la Mesa ha avanzado en temas como el Plan Estratégico, la Ley de la Agencia, y en el cronograma de actividades para el próximo año.

Se invita al Dr. Amestoy a presentar su exposición.

Seguidamente, el Dr. Amestoy detalla las áreas de oportunidad existentes y las nuevas a estudio. También explica el proceso de selección de consultores para estas nuevas áreas y las personas designadas para tal fin. El producto obtenido



de estos consultores será el insumo que tendrá cada comité técnico de área para comenzar a trabajar. Añade que faltan ultimar detalles para la entrega de los informes solicitados. Se intercambian opiniones.

El Dr. Davyt desea destacar el logro de haber obtenido la prórroga en el PDT, lo que permitió tener grandes beneficios para el Programa.

El Dr. Manta plantea la importancia que exista un ámbito en donde puedan dirigirse proyectos que no estén en las áreas definidas. Agrega que fue un tema discutido en el Consejo anterior en donde se había aprobado conformar un fondo para proyectos que no entrarían en las áreas determinadas. Solicita que se busquen los antecedentes en donde también hay una nota firmada por los decanos planteando esa problemática y proponiendo ese fondo especial.

El Ing. Canetti agrega que debe ser un tema a discutir en el Plan Estratégico ya que en tema investigación aparecen ideas novedosas que a veces no se pueden insertar en las áreas de oportunidad, por lo que sería una herramienta siempre que el proyecto pueda demostrar su pertinencia.

La Dra. Fornaro también está de acuerdo en que debe haber una herramienta para casos que no estén en las áreas pero el problema es el tiempo en que se demora en tomar tal decisión dado que en ciencia el tiempo es muy importante.

El Dr. Roca expresa la importancia de tener recursos para el área de salud, área que ha sido dejada de lado y que se encuentra actualmente en estudio.

El Ec. Lorenzo considera que los investigadores deben adaptarse a las convocatorias ya que el hecho de existir escasos recursos lleva a la priorización.

Interviene el Lic. Abdala expresando que si existe ese instrumento que articula la oferta y la demanda debe utilizarse y sino hay que cambiarlo.

Existen otras intervenciones con respecto a este tema.

Se resuelve pedir información a la Dinacyt sobre los antecedentes solicitados por el Dr. Manta. El Dr. Estramil también solicita se obtenga material para el taller a realizarse el día 13 de febrero de 2006 en donde contenga una visión sobre gasto por área, listado de proyectos e impacto.

Plan Operativo Anual 2006. Programa de Desarrollo Tecnológico

Seguidamente el Dr. Amestoy realiza una ponencia de los lineamientos del POA 2006 y la estructura prevista. En la misma se indican los montos asignados a cada subprograma. Se destaca el aumento de rubros al subprograma 2, a diferencia de otros años.

El Lic. Abdala expresa su disconformidad con el monto propuesto para las unidades de vinculación tecnológica. Agrega que eso lleva a pensar que existe una decisión política en no jerarquizar ese tema si se compara con otros rubros como por ejemplo equipos pesados. Tanto el Dr. Amestoy como la Cra. Aldabalde



explican la estrategia llevada a cabo por la UCP y la diferencia entre obligaciones y compromisos.

Toma la palabra el Dr. Davyt y trasmite que no es caso de comparación las uvts con equipos pesados en particular, ya que estos últimos son instrumentos caros y que no hay ninguna decisión política, como se sugiere.

El Dr. Barbeito plantea estudiar la pertinencia del instrumento en el taller destinado para el estudio de las UVTs.

Cronograma de actividades para el año 2006

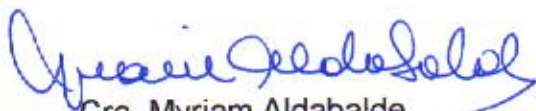
- 1) Plan Estratégico de CyT y Ley Agencia. Se acepta la solicitud el Dr. Davyt que miembros del Gabinete se integren a los grupos de trabajo.
- 2) Posicionamiento institucional del Conicyt en el nuevo sistema de innovación, ciencia y tecnología: Se continuará con la discusión. La nota de la UDELAR se considerará una herramienta de trabajo para dicho proceso.
- 3) Talleres Externos: Estarán dirigidos a Energía, Cadenas, Emergencia Social, etc.
- 4) Talleres Internos: Areas de Oportunidad, (13 de febrero de 2006), UVTS. (fecha a confirmar).

Próxima sesión de Consejo: Día lunes 6 de febrero de 2005.

Planteamiento Dr. Davyt

El Dr. Davyt que es de gran interés la participación en el Consejo de delegados de Anep, Congreso de Intendentes y PIT-CNT para tener un amplio abanico de sectores que pueden brindar un gran apoyo a nuestro trabajo. Se deja planteado el tema.

Siendo las 19.15 horas, se levanta la sesión.


Cra. Myriam Aldabalde
Secretaria Técnica


Dr. Luis Barbeito
Presidente